INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/14
"ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMETRICOS"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los tres días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 14:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria del Ambiente, sito en Madame Lynch Nº 3500, se reunieron los miembros del ***Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a CONTRATACIÓN DIRCETA Nº 08/14 "ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMETRICOS".*** *Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución Nº 1146/2014 "Que aprueba el llamado y su Carta De Invitación; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.*----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios de la SEAM: Lic. Eduardo Mercado, Director de Administración y Finanzas, Lic. Oscar Cañete, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Luis Romero Jara, Director Administrativo, Abog. Arnaldo Muñoz, Funcionario de la Asesoría Jurídica y la Lic. Andrea Huther, Directora de la Dirección de Gestión de Talento de las Personas----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2014, del rubro ***540****, con fuente de financiamiento FF 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas, llevando el N° ID* ***280891****.*----------

3- ACTA DE APERTURA.----------

El acto de apertura fue realizado en fecha dos de setiembre, a las 08:10 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta la firma: ***AYCOM S.R.L., R y N SERVICE y NEXOS.***----------

4- PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61.----------

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.----------

Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por ***EL TOTAL****, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en el Pliego De Bases Y Condiciones. En cuanto a la Oferta Económica, la empresa declararon en su Lista de Precios lo siguiente, en orden de menor a mayor:*----------

AYCOM S.R.L.

- *Cotiza oferta por un monto total de Gs 17.970.000.- (GUARANÍES DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL)*----------

Lic. Andrea Huther
Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de los Talentos de las Personas
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Sr. Luis Romero
Dirección Administrativa
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

R y N SERVICE

- *Cotiza oferta por un monto total de Gs 17.985.000.- (GUARANÍES DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL)----------*

NEXOS

- *Cotiza oferta por un monto total de Gs 18.090.000.- (GUARANÍES DIECIOCHO MILLONES NOVENTA MIL)----------*

(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios")----------

B) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.----------

Tomando en cuenta la oferta más baja, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada por la firma, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial y de carácter formal,: ----------

*La firma **AYCOM S.R.L.** ha presentado todas las documentaciones solicitadas en la Carta De Invitación.--------*

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

*Se procedió a la revisión técnica de oferta presentada por la firma **AYCOM S.R.L.**, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.----------*

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos según Sección II del PBC y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

D) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

*Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, de conformidad al Art. 63 del referido Decreto "....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo" la firma **AYCOM S.R.L.**, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.----------*

*Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma **AYCOM S.R.L.** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.----------*

Lic. Andrea Hüther
Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de los Talentos de las Personas
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativa
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Adjudicar a la firma ***AYCOM S.R.L.*** *con* ***RUC N° 80023045-0*** *para el llamado* ***Contratación Directa N° 08/14 "ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMETRICO",*** *según el cuadro que precede.----------*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 15:30 hs, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.625

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Lic. Andrea Hüther
Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de los Talentos de las Personas
SEAM

Lic. Oscar Cañete
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

PROVEEDOR								R & N SERVICE	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	44103201-001	Reloj Marcador Biométrico y servicios anexos	Zk Software Modelo LP400 ID	China	Unidad	3	Unidad	5.995.000	17.985.000
Total									17.985.000

PROVEEDOR								NEXOS	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	44103201-001	Reloj Marcador Biométrico y servicios anexos	Zk Software Modelo LP400 ID	China	Unidad	3	Unidad	6.030.000	18.090.000
Total									18.090.000

PROVEEDOR								AYCOM S.R.L	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	44103201-001	Reloj Marcador Biométrico y servicios anexos	Zk Software Modelo LP400 ID	China	Unidad	3	Unidad	5.990.000	17.970.000
Total									17.970.000

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Sr. Luis Romero
Dirección Administrativa
SEAM

Lic. Andrea Hüther
Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de los Talentos de las Personas
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Lic. Oscar Cañete
Director de U.O.C.

Anexo E

Documentos de la Oferta

AYCOM S.R.L.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	✓	
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	✓	
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	✓	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Lic. Andrea Hüther
Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de los Talentos de las Personas
SEAM

Avda. Madame Lynch Nº 3500
Teléfono: (595 21) 615 803
Asunción –Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATCIONES

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Lic. Andrea Hüther
Directora de la Dirección de Gestión Desarrollo de los Talentos de las Personas
SEAM

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 28.825

Avda. Madame Lynch N° 3500
Teléfono: (595 21) 615 803
Asunción –Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATCIONES

Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
• *Documentación que acredite ser representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada autorización de fábrica.* • *Declaración y listado de por poseer por como mínimo dos Técnicos permanentes de la empresa calificado con certificación de fábrica para la instalación, mantenimientos y reparación de los equipos .* • *Declaración Técnica de contar con el listado de herramientas, por lo menos debe tener estos instrumentos:* ✓ *Soldador* ✓ *Compresor de Aire* ✓ *Medidor de Potencia* ✓ *Multímetro Digital* ✓ *Osciloscopio* ✓ *Pinza Amperométrica* ✓ *Analizador de Espectro* • *Declaración jurada de Situación Financiera. Anexo B inc. b* • *Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Formulario de Referencias Comerciales (dentro de los 2 últimos periodos fiscales) Anexo B inc. d*	✓	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Arnaldo E. Muñoz G.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 28.625

Sr. Luis Romero, Director
Dirección Administrativo
SEAM

Lic. Eduardo Luis Mercado
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Lic. Andrea Hüther
Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de los Talentos de las Personas
SEAM

Lic Oscar Canete
Director U.O.C.

Avda. Madame Lynh Nº 3500
Teléfono: (595 21) 615 803
Asunción –Paraguay